



La UIB ofrece una beca de prácticas laborales para personas con discapacidad dotada de 2.000 euros



El estudiante recibirá hasta un máximo de 600 euros al mes durante tres meses

La Universitat de les Illes Balears (UIB) ofrece una plaza de prácticas laborales para personas con discapacidad , dotada con un importe de 2.000 euros, que pretende mejorar la carrera profesional de los universitarios con discapacidad, a quienes facilita el acceso a una primera experiencia laboral.

La Fundación ONCE ha señalado este lunes en un comunicado que, de los 2.000 euros, el estudiante recibe hasta un máximo de 600 euros al mes durante tres meses, mientras que el resto del pago se destina a la Seguridad Social y otros gastos de gestión.

Esta iniciativa se enmarca en un programa estatal que permitirá que 316 estudiantes con discapacidad matriculados en las universidades españolas asociadas a Crue Universidades Españolas y centros adscritos puedan realizar prácticas externas.

Los universitarios tienen hasta el 30 de noviembre de 2026, o bien hasta que las universidades lo establezcan en sus procesos internos, para presentar sus solicitudes a través de la web de becas de Fundación ONCE.

El periodo de las prácticas será de tres meses y podrá desarrollarse en grandes empresas, pymes, microempresas, entidades de la economía social y del tercer sector, así como en otras instituciones y entidades públicas o privadas.

El período de prácticas podrá comenzar a partir del día siguiente a la resolución de aprobación de las personas becadas y hasta el 31 de diciembre de 2027.

Podrán beneficiarse de este programa de prácticas en empresas los alumnos universitarios que tengan una discapacidad reconocida igual o superior al 33 por ciento y estén matriculados en grado o máster (oficial o propio) en alguna universidad española, fundación universitaria o centro adscrito.

PUBLICACIÓN: periodicodeibiza.es

PAÍS: ESP

TIPO: Web

AVE: €2873.61

AUDIENCIA: 799168

AMD: 53215.00

TMU: 0.18 min

AUTOR:

URL: www.periodicodeibiza.es



> [Versión en línea](#)

> 28 de septiembre de 2026 a las 19:52

Se priorizará a los estudiantes de último curso que hayan superado más del 50 por ciento de los créditos de grado y/o máster del correspondiente título universitario sin haber disfrutado aún de prácticas académicas, según criterio de la propia universidad o centro adscrito.

La iniciativa pretende promover la realización de las prácticas, contribuir económicamente al coste del programa y facilitar la intermediación de las empresas, incentivándolas a la contratación de personas con discapacidad y fomentando una mejor gestión de la diversidad a través de la inclusión.